

FORMATO DE ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN

Las variables a analizar son las siguientes:

a) Tipo de procedimiento de selección y su modalidad:

Señalar si se modifica el procedimiento de selección registrado en el PAC:	Sí		NO	X	
--	----	--	----	---	--

Sustento:

b) Sustento para la utilización de un procedimiento de selección no competitivo:

Documento que sustenta el Procedimiento de Selección No Competitivo: *No aplica*

Señalar si del análisis del documento, se sustenta correctamente el uso de un procedimiento de selección no competitivo:	Sí		NO		
--	----	--	----	--	--

Si seleccionó NO, registrar el análisis:

Análisis del NO cumplimiento:

Respecto a la posibilidad de aplicar un procedimiento no competitivo, se verificó que no se configura ninguno de los supuestos previstos en el artículo 55 en la Ley General de Contrataciones Públicas

c) Declaración de viabilidad en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión o la aprobación de IOARR reguladas en la normativa aplicable:

¿Esta contratación es una inversión?:	Marcar con una (X) lo seleccionado:			
	Sí		NO	X

El requerimiento «Servicio de evaluación para procesos de acreditación, renovación, mantenimiento, actualización, ampliación y supervisión de la acreditación» con base en el cumplimiento de la NTP-ISO/IEC 17024 no está inmerso en el marco aplicable por Decreto Legislativo N.º 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual o dentro las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR).

Registrar el Código Único de Inversión (CUI):		¿El proyecto de inversión es viable o el IOARR fue aprobado?:	Sí	-	NO	
---	--	---	----	---	----	--

d) Posibilidad de utilizar una modalidad de contratación pública eficiente:

Señalar si la contratación se desarrollará mediante una modalidad de contratación pública eficiente:	Marcar con una (X) lo seleccionado:			
	Sí		NO	X

Si seleccionó Sí, registrar la modalidad de contratación pública eficiente elegida:

Modalidades de la contratación pública eficiente:	Compra por encargo:		Compra corporativa:	
	Compra centralizada:		Acuerdos marco:	
	Compra pública de innovación:			

De haberse modificado la modalidad de contratación pública eficiente que fue registrado en el PAC, insertar sustento:

Sustento de modificación de la modalidad de contratación pública eficiente:

-

Sustento del uso de una modalidad de contratación pública eficiente

De acuerdo con la naturaleza de la contratación, no es aplicable contratar el requerimiento a través de CONTRATOS MENORES, COMPRA CENTRALIZADA, COMPRAS POR ENCARGO, COMPRA CORPORATIVA, ACUERDO MARCO o COMPRAS PÚBLICAS DE INNOVACIÓN conforme con el título VI del Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

e) Tipo de evaluador y su perfil:

Seleccionar el tipo de evaluador necesario según el tipo de procedimiento de selección:	Oficial de compra:	X	Jurado:	
	Comité:			

NOTA: No corresponde analizar esta variable si se trata de un procedimiento de selección no competitivo.

Sustento de la elección del tipo de evaluador:

En atención a lo dispuesto en el literal n) del numeral 7.1 del artículo 7 de la citada Ley, el procedimiento de selección aplicable será el de CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, por lo que corresponde que el proceso sea conducido por un OFICIAL DE COMPRA, conforme a lo previsto en la normativa vigente.

Respecto al perfil, el objeto de contratación demanda experiencia técnica en contratación pública, conocimientos básicos de finanzas y logística internacional o afines. La Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC) tiene el profesional adecuado que puede cumplir el rol de profesional en compras públicas que dará el soporte legal en contrataciones públicas

f) Los requisitos de calificación y/o precalificación:			
Requisitos de calificación obligatorios:			
<i>Experiencia del postor en la especialidad</i>			
-			
Requisitos de calificación facultativos:			
Nombre del requisito de calificación:	Sustento:		
<i>C.1. Experiencia del personal clave</i>	<i>Aplicable al procedimiento de selección y está incluida en los términos de referencia del requerimiento</i>		
<i>C.2 Calificaciones del personal clave</i>	<i>Aplicable al procedimiento de selección y está incluida en los términos de referencia del requerimiento</i>		
<i>D. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO</i>	-		
g) Propuesta de factores de evaluación:			
Propuesta de factores de evaluación facultativos:			
Nombre del factor de evaluación:	Sustento:		
<i>A. Experiencia del personal clave</i>	-		
<i>F. Integridad en la contratación pública</i>	-		
h) Modalidad de pago:			
Seleccionar la modalidades de pago según el objeto contractual o contrato de contingencia:	Marcar con una (X) lo seleccionado:		
	Suma alzada:	X	Pago por consumo:
	Precios unitarios:		Pago por disponibilidad (*):
	Esquema mixto:		Pago por activación (*):
	Tarifas:		Pago mixto (*):
	En base a porcentajes:		Costo reembolsable
	En base a un honorario fijo y una comisión de éxito:		
(*) Nota: Estas modalidades de pago solo se utilizan en contratos de contingencia.			
Sustento de la elección de la modalidad de pago:			
<i>Conforme con el artículo 130 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, el objeto de contratación tanto la cantidad, calidad y la magnitud esta definida en los términos de referencia, así como también el plazo, por lo que es razonable la elección.</i>			
<i>Además, no estará sujeto a cambios durante la fase de ejecución y no sufrirá alteraciones futuras, lo que garantiza la estabilidad del procedimiento de selección y favorece el éxito de la contratación.</i>			
i) Sistema de entrega:			
Señalar los sistemas de entrega para bienes y servicios:	Marcar con una (X) lo seleccionado:		
	Llave en mano:		Diseño de la operación y mantenimiento:
	Llave en mano con mantenimiento:		Gestión de instalaciones:
Suministro con comodato:			
Señalar los sistemas de entrega para obras:	Marcar con una (X) lo seleccionado:		
	Solo construcción:		Gestión del diseño y construcción al riesgo:
	Diseño y construcción		Gestión del diseño y construcción de agencia:
Diseño, construcción, operación y mantenimiento:		Entrega integrada de proyecto o alianza:	
Señalar los sistemas de entrega para consultoría de obras:	Formulación y diseño		Solo formulación o solo diseño
Sustento de la elección del sistema de entrega:			
<i>Los sistemas de entrega para bienes y servicios están desarrollados en el artículo 129 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, de la revisión del requerimiento, no se necesario utilizar ninguno de las modalidades de entrega.</i>			

j) Puntos no negociables del requerimiento durante la etapa de negociación o diálogo competitivo:

Puntos no negociables	<ul style="list-style-type: none"> •Plazo de ejecución •Tipo de solución:
Sustento:	<ul style="list-style-type: none"> •Plazo de ejecución: esto está definida en los términos de referencia, conforme a la necesidad y contratos vinculantes al servicio. •Tipo de solución: el alcance de la acreditación con base en el cumplimiento de la NTP-ISO/IEC 17024

k) Fuente de financiamiento de la contratación y actualización de la cuantía de la contratación determinada en el PAC:

Tipo de fuente de financiamiento:	Marcar con una (X) lo seleccionado:			
	Recursos ordinarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Donaciones y transferencias:	<input type="checkbox"/>
	Recursos directamente recaudados:	<input type="checkbox"/>	Recursos determinados:	<input type="checkbox"/>
	Recursos por operaciones oficiales de crédito:	<input type="checkbox"/>	Otros: _____	<input type="checkbox"/>
Señalar si la cuantía de la contratación se actualizó con motivo de la estrategia de contratación:	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X

l) Garantías y adelantos:

Señalar si corresponde garantía de fiel cumplimiento conforme a la normativa:	Marcar con una (X) lo seleccionado:			
	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X
	Marcar con una (X) lo seleccionado:			
Señalar si corresponde garantía de prestaciones accesorias:	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X
Señalar si se selecciona la garantía por adelantos directos:	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X

Sustento de la solicitud de garantías

-

Seleccionar el tipo de adelanto:	Marcar (X)	Mecanismo de garantía a utilizar:	Ingresar el porcentaje del adelanto:
Adelanto directo:	<input type="checkbox"/>	-	-
Adelanto para materiales, insumos, equipamiento y mobiliario:	<input type="checkbox"/>	-	-
Adelanto por avance:	<input type="checkbox"/>	-	-

Sustento de la aplicación de adelantos:

No es viable otorgar el adelanto directo al contratista debido a que la naturaleza del servicio y por las condiciones de mercado no ameritan ser consideradas, conforme con el artículo 137 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

m) Análisis del consumo histórico del bien:

Señalar si se contrató anteriormente un bien igual o similar:	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/>
---	-----------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------

El objeto de la contratación es un servicio, por lo que no se aplica este apartado; al margen de ello, se encontró información de la base de datos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y del SEACE de la PladicoP, se identificó dos contrataciones similares.

n) Verificación del tipo de interacción con el mercado determinado en la segmentación de contrataciones:

Seleccionar el nivel de interacción con el mercado a realizar:	Clasificación de la segmentación:		Tipo de interacción mínimo según la clasificación de la segmentación:	Registrar la interacción que corresponda o nivel superior:
	Rutinarios	Marcar (X)	Indagación básica	
	Operacionales		Indagación avanzada	
	Críticos		Consulta al mercado básica	
	Estratégicos		Consulta al mercado avanzada	
	Contrataciones básicas		Consulta al mercado básica	
	Contrataciones avanzadas		Consulta al mercado avanzada	

NOTA: La interacción con el mercado no se realiza en procedimientos de selección no competitivos

Sustento de la elección de un nivel superior de interacción con el mercado:

el «Servicio de evaluación para procesos de acreditación, renovación, mantenimiento, actualización, ampliación y supervisión de la acreditación» con base en el cumplimiento de la NTP-ISO/IEC 17024. Las contrataciones realizadas con proveedores no domiciliados en el país (contrataciones internacionales) no ameritan ser segmentados conforme con la Guía de Actuaciones Preparatorias y el Formato de Estrategia de Contratación, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 0018-2025-EF/54.01.

o) El cronograma estimado del proceso de contratación, incluyendo la fase de selección y la ejecución contractual:

Fase	Actividad	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada fin
Fase de actuaciones preparatorias:	Aprobación del expediente de contratación:	27 de junio de 2025	30 de junio de 2025
	Elaboración de las bases del procedimiento de selección:	27 de junio de 2025	30 de junio de 2025
Fase de selección:	Fecha de la Convocatoria	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025
	Presentación de Ofertas	4 de julio de 2025	4 de julio de 2025
	Buena Pro	4 de julio de 2025	4 de julio de 2025
	Consentimiento de la Buena Pro	7 de julio de 2025	7 de julio de 2025
Fase de ejecución contractual:	Ejecución del servicio	15 de agosto de 2025	15 de agosto de 2027

p) Los roles y responsabilidades de los involucrados al interior de la entidad contratante en la fase de selección.

Rol o responsabilidad:	Etapas de la fase de selección:
Autoridad de la gestión administrativa: Oficina de Administración	Actos preparatorios, selección y ejecución contractual
Área usuaria: Dirección de Acreditación	Actos preparatorios, y ejecución contractual
Dependencia encargada de las contrataciones (DEC), Equipo Funcional de Abastecimiento	Actos preparatorios, selección y ejecución contractual
Compradores públicos	Selección
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Actos preparatorios y selección

Sustento para la asignación de roles y responsabilidades:

Autoridad de la gestión administrativa: Oficina de Administración:

Supervisar los procesos de contratación de bienes y servicios y con excepción de aquellas reservadas al titular de la entidad.

Área usuaria: Dirección de Acreditación

Es responsable de la adecuada formulación de sus requerimientos, así como de la verificación de las obligaciones del contrato, su cumplimiento y de la emisión de la conformidad respectiva del servicio.

Dependencia encargada de las contrataciones (DEC), Equipo Funcional de Abastecimiento:

Proveer y atender los requerimientos de bienes y servicios y conducción y realización de los procesos de contratación, desde que se presenta el requerimiento hasta su culminación.

-Será responsable de la custodia del expediente de contratación.

-Identificación de riesgos en la ejecución

-Gestionar el pago posterior a la conformidad

Compradores públicos:

Son parte de la Equipo Funcional de Abastecimiento que tendrá la responsabilidad de seleccionar al proveedor.

q) Evaluación de la posibilidad de agrupar prestaciones:

Marcar con una (X) lo seleccionado:	
Procedimiento según relación de ítems:	-

Seleccionar el tipo de agrupación de prestaciones:	Contratación por paquete:	Procedimiento según relación de lotes:	-
		Procedimiento según relación de tramos:	-
Sustento de la agrupación de prestaciones:			
<i>Por la naturaleza de la contratación no corresponde agrupar prestaciones.</i>			

r) Verificación de si el requerimiento se encuentra estandarizado:

Señalar si el requerimiento se encuentra estandarizado:	Marcar con una (X) lo seleccionado:			
	SÍ		NO	X
	De haber indicado SI, marcar con una (X) cual(es) fichas corresponden:			
	Ficha técnica:			
Ficha de homologación:				

s) Gestión de riesgos:

No corresponde realizar planificación integral de la gestión de riesgos conforme con el artículo 128 de Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; no obstante, se pudo identificar y valorar algunos aspectos que pueden afectar a la frustración del procedimiento de selección que se detallan en la siguiente tabla:

Fase de la contratación	Riesgo identificado	Probabilidad	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
Actos preparatorios	Deficiencias en los términos de referencia	moderado	Requerimiento y términos de referencia ambiguos	Revisión de los evaluadores antes de convocar y de los involucrados.
Selección	Variación en el monto adjudicado y la oferta del proveedor	baja	Los valores no coinciden, producto de la variabilidad del tipo de cambio y gastos financieros	Revisar con prudencia y diligentemente
Ejecución contractual	Incumplimiento de plazos o condiciones	alta	El contratista no realizaría el servicio en plazo	Supervisión constante y negociación

NOTA: En los bienes y servicios segmentados como estratégicos, las obras y consultorías de obras segmentadas como avanzadas, incluyen en el sustento la matriz de gestión de riesgos, la cual tiene como alcance la identificación, análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos.

SOLO PARA OBRAS Y CONSULTORÍA DE OBRAS

Tipo de contrato

Señalar si se utilizará un contrato estandarizado de ingeniería y construcción:	SI		NO	
De haber seleccionado SI, elegir el tipo de contrato estandarizado de ingeniería y construcción de uso internacional				

Señalar el tipo de contrato estandarizado de ingeniería y construcción de uso internacional a utilizar:

Sustento de la elección del tipo de contrato a emplear:

-

Necesidad de emplear la metodología BIM

Necesidad de emplear la metodología BIM durante la ejecución contractual:	SI		NO	
---	----	--	----	--

Sustento de la necesidad de emplear la metodología BIM:

-

Propuesta de incentivos por beneficios o mejoras de naturaleza técnica, económica, social, ambiental y de plazo para la entidad contratante y para el proyecto

Cumplimiento anticipado de la fecha programada de culminación de la prestación:	Marcar con una (X) lo seleccionado:			
	SI		NO	
	De haber indicado SI, marcar con una (X) cual(es) fichas corresponden:			
Incorporación de excelencia en estándares ambientales y de seguridad:	SI		NO	
Incentivo por respuesta rápida de la supervisión:	SI		NO	

Sustento de la propuesta de incentivos por beneficios o mejoras:

Posibilidad de ejecutar la obra mediante ejecución rápida o fast track				
Señalar la posibilidad de ejecutar la obra mediante ejecución rápida o fast track	SI		NO	
Sustento para ejecutar la obra mediante ejecución rápida o fast track:				
-				
NOTA: Solo se puede usar ejecución rápida o fast track cuando la obra utilice el sistema de entrega de diseño y construcción				
Sustento de la disponibilidad física del terreno, según corresponda de conformidad con el sistema de entrega elegido.				
Sustento para la disponibilidad física del terreno :				
-				
NOTA: En el caso de usar el sistema solo construcción la disponibilidad física del terreno es requisito para convocar				
Plan para la obtención de las licencias, autorizaciones, permisos, servidumbre y similares por parte de la entidad contratante.				
Señalar si la contratación requiere la obtención de licencias, autorizaciones, permisos, servidumbre y similares por parte de la entidad contratante:	Marcar con una (X) lo seleccionado:			
	SI		NO	
	De haber seleccionado SI, indicar si se han tercerizado las actividades al contratista:			
	SI		NO	
Sustento para la obtención de licencias, autorizaciones, permisos, servidumbre y similares por parte de la entidad contratante, incluyendo si se ha decidido tercerizar:				
-				
Determinación del responsable de la elaboración del expediente técnico del adicional de obra				
Señalar el responsable:	Marcar con una (X) lo seleccionado:			
	Entidad contratante:		Contratista:	Supervisor:
Sustento para determinación del responsable de la elaboración del expediente técnico del adicional de obra:				
-				
Estructura de costos, que puede ser actualizada durante la estrategia de contratación y el procedimiento de selección.				
Señalar si la contratación requiere una estructura de costos:	Marcar con una (X) lo seleccionado:			
	SI		NO	
	De haber seleccionado SI, indicar si fue actualizada en la estrategia de contratación:			
	SI		NO	
Sustento y/o actualización de la estructura de costos:				
-				

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autora de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

NOTA: Este sustento solo se utiliza en el caso de consultoría de obras

Metodologías colaborativas que contribuyen a la optimización de procesos, sostenibilidad y eficiencia en la ejecución de las obras y/o consultorías de obras

Señalar si se han considerado el uso de metodologías colaborativas:					Marcar con una (X) lo seleccionado:			
					SI		NO	
De haber señalado SI, indicar el tipo:	Lean construction:		VDC (Virtual Design and Construction):		Otras: _____			
Sustento para el uso de metodologías colaborativas:								

Fecha de elaboración:	27 de junio de 2025
------------------------------	---------------------

Firma del responsable de la DEC